

Segundo.—Declarar excluidos del concurso a don Justo Díaz Villasante, por no llevar un año de servicio en su actual destino, y a don José Antonio del Río March, por hallarse sujeto a expediente de corrección disciplinaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de marzo de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de marzo de 1965 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Monforte de Lemos (Lugo) a don Manuel Folgueira Pillado.*

Ilmo. Sr.: Declarada desierta en concurso previo de traslado, resuelto con fecha 24 de febrero último, la Secretaría del Juzgado Municipal de Monforte de Lemos (Lugo), correspondiente al turno de oposición restringida.

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha acordado nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal con destino en el citado Juzgado y el haber anual de 32.400 pesetas a don Manuel Folgueira Pillado, número 15 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 4 de julio de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de marzo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de marzo de 1965 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Guecho (Vizcaya) a don Román Martínez Rioja.*

Ilmo. Sr.: Declarada desierta en concurso previo de traslado, resuelto con fecha 24 de febrero último, la Secretaría del Juzgado Municipal de Guecho (Vizcaya), correspondiente al turno de oposición restringida.

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha acordado nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal con destino en el citado Juzgado y el haber anual de 32.400 pesetas, a don Román Martínez Rioja, número 16 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 4 de julio de 1963.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de marzo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don José Fernández Alfonso, Agente de la Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria.*

Con esta fecha se acuerda destinar a don José Fernández Alfonso, Agente de la Justicia Municipal, a la plaza declarada desierta en concurso de traslado en el Juzgado Municipal de Mérida (Badajoz).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Ricardo Cardenal Sánchez Médico forense de categoría especial, con destino en el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense de categoría especial, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Barcelona, dotada con el haber anual de 32.880 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan vacante económica producida por traslado de don José Rodríguez Ferrús, la cual ha correspondido al segundo de los turnos que determinan los artículos 18

de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 23 y 26 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en las mencionadas disposiciones, acuerda nombrar a don Ricardo Cardenal Sánchez Médico forense de primera categoría con ascenso, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Sebastián, para la referida plaza, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Santurce-Antiguo (Vizcaya) a don Joaquín Llorca Martí.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de febrero último, para la provisión en concurso de ascenso, entre Secretarios de tercera categoría, con título de Licenciado en Derecho, de la Secretaría del Juzgado Municipal de Santurce-Antiguo (Vizcaya).

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, ha tenido a bien nombrar Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 21.480 pesetas, y destino en el referido Juzgado a don Joaquín Llorca Martí, en la actualidad destinado en el Juzgado Comarcal de Cambados (Pontevedra), que tiene acreditado en su expediente personal ser Licenciado en Derecho, y resultar ser el solicitante con derecho preferente, por ostentar mayor antigüedad de servicios efectivos en la categoría.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Pare Font.*

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Juan Pare Font, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal con destino en la actualidad, con carácter provisional, en el Juzgado Municipal de Vich (Barcelona).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 28 de febrero de 1965 por la que se nombra a los señores Vocales no natos de la Junta Económica Central de Enseñanzas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero último),

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales no natos de la Junta Económica Central de Enseñanzas Artísticas a los señores siguientes:

Vocal Catedrático de Escuelas Superiores de Bellas Artes, don Luis Alegre Núñez.

Vocal Catedrático de Conservatorios y Escuelas de Arte Dramático, don Cristóbal Halfter y Jiménez-Encina.

Vocal Profesor de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, don Luis Marco Pérez.